

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS

LA JOYA S.A.

CONSEJONARIO MINERO, TRANSPORTE Y PROVISIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL PÉTREO

La Joya de los Sachas, 15 de marzo del 2011

Señor
Ramón Vicente Muyulema Gavilanez
Presente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A., en sesión celebrada el día 15 de marzo del año 2011, resolvió por mayoría de votos, designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, para el período estatutario.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura Pública Constitutiva de la Compañía de Transporte de Carga en Volquetas LA JOYA S.A., celebrada el día 24 de octubre del año 2002, ante el NOTARIO PUBLICO DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil con el número 22, Folio No. 40, Tomo 1 de la Provincia de Orellana, Cantón Joya de los Sachas.

Usted se designará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Ramón Chalco Simbaña
SECRETARIO AD-HOC



Acepto y me posesiono del cargo de PRESIDENTE, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos sociales de la Compañía.

La Joya de los Sachas, a los 15 días del mes de marzo del 2011

Ramón Muyulema Gavilanez
C.I. No. 170960836-6

NOTA...

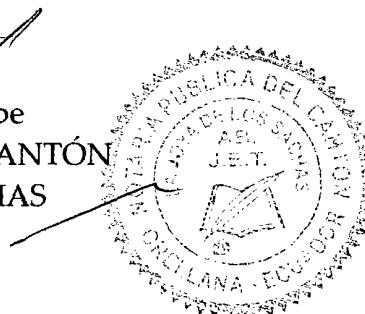
...RÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy quince de Marzo del año dos mil once, a las diecisésis horas veintitrés minutos, en tres originales.- Certifico.-



RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor: **Muyulema Gavilanes Ramón Vicente**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete cero nueve seis cero ocho tres seis guión seis**, y de conformidad con lo que establece el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mí, cargo el documento, referente a: **UNA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS "LA JOYA S.A."**, en tres originales, quedando elevado a documento público con todo su contenido legal. La Joya de los Sachas a, quince de Marzo del año dos mil once.- De todo lo cual doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-

Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



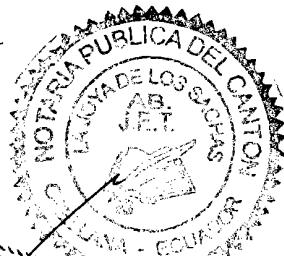
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. treinta y nueve al cincuenta, bajo el Número DIEZ, queda debida y legalmente registrada el Nombramiento del señor:
RAMON VICENTE MUYULEMA GAVILANEZ,
en calidad de PRESIDENTE, DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES DE CARGA EN
VOLQUETAS "LA JOYA S.A."

La Joya de los Sachas, a 16 de marzo de 2011.



**NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
JOYA DE LOS SACHAS**

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley
Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede
es conforme al original que me fue presentado
y acto seguido devolví al interesado.

Folio(s) util(es). una La Joya de los Sachas, 16 de Marzo 2011

Ab. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PUBLICO